

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SHARPVISION CÍA. LTDA."**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día martes 25 de Marzo del año 2014, a las 09H00, en el inmueble de la Av. La Prensa y El Inca, Edificio Constante, Oficina 9, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la Ley de Compañías se encuentran reunidos los señores: Rafael Serrano Puig en calidad de Presidente de la Compañía, la Señorita María Valentina Mera Figueroa, en calidad de socia; la Señorita Isabel Margarita Mera Figueroa, en calidad de socia; y el Señor Juan León Mera Figueroa, en calidad de socio y Gerente de la Compañía; y por lo mismo Secretario de la presente Junta.

El Presidente, Señor Rafael Serrano Puig, quien dirige esta Junta, pregunta a los Socios reunidos, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual por unanimidad responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; una vez realizada y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efecto de los cual y por todos los Socios reunidos, resuelven en forma unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al año 2013;
3. Resolver sobre el destino de los Resultados de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos a resolverse en esta Junta, los Socios reunidos los aprueban, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

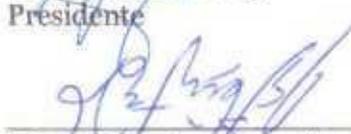
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- Con relación a este punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía dispone al Secretario de la Junta que proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho Informe, y que corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, la Junta resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y que se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013.**- En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio 2013. Se dispone el archivo en los libros respectivos de la Compañía.
3. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.**- En cuanto al tercer punto del orden del día, los Socios establecen que para el período contable no existe pérdida ni ganancia



4. Resueltos los puntos del orden del día de esta Junta, los señores Socios presentes conceden un receso a efecto de que el Secretario proceda a elaborar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su contenido, los Socios reunidos en esta Junta, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 10H00 y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.



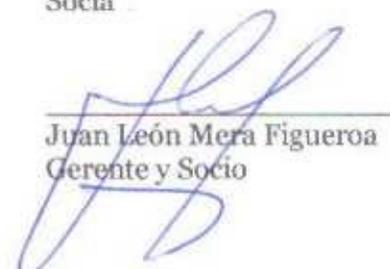
Rafael Serrano Puig
Presidente



Maria Valentina Mera Figueroa
Socia



Isabel Margarita Mera Figueroa
Socia



Juan León Mera Figueroa
Gerente y Socio